

EL DEFENSOR DE GRANADA

La embajada.

Camino de Marruecos.

Nuestro viaje fue en la segunda jornada más soportable y placentera.

Dijérase que en este cambio eran participes por igual la Naturaleza y los hombres. En efecto. Los moros que acudían a saludarnos y a correr la pólvora eran más ricos y en mayor número, y la vegetación ofrecía manifestaciones más pintorescas y atractivas.

Cada día, para que las operaciones de levantar y de instalar nuevamente el campamento se verificase con mayor rapidez y precisión, se reunían en el servicio los oficiales que componen la embajada. Sirven de guías los comandantes de ingenieros y de Estado Mayor, señores Cañizares y Alvarez, que han estado en Marruecos, y les acompañan por turno los dos ayudantes del general. El primer día fue O'Donnell; el segundo, Bustos; el tercero, Sorela. Y la verdad es que no podría decirse a quien cupo la gloria de instalar mejor y más pronto el campamento. Lo que sí puedo declarar es que la tarea del primer día resultó más penosa por tener que acampar de noche, así como la más descansada será la del día en que acampemos a las puertas de Marrakesh.

Al abandonar el campamento de Zoco el Arba, supe por Benjido, el esclavo del Hach, que viene en nuestra compañía; lo que había sucedido el día antes. El teniente O'Donnell ganó a varios moros que quisieron competir en el gran ejercicio de las carreras. O'Donnell les ganó en la primera, en la segunda y hasta en la quince carrera, y cuando se daban por vencidos y les decían *Mesian, Mesian*, pregonando las excelentes cualidades de su caballo, todavía querían ganar en una especie de carrera de consuelación. Verifícase ésta, y saltando obstáculos y pasando por encima de anchas acequias, todavía les aventajaron el jinete y el caballo españoles.

No por eso los caballeros de aquella kabila se daban por vencidos, sino que continuaron corriendo la pólvora. Y llegó un instante en que la carrera tuvo un aspecto brutalmente hermoso. Cuando se echaban sobre el caballo, cuando soltaban las riendas, cuando echaban las espingardas al aire y las volvían a recoger, daban ganas de aplaudirlos con entusiasmo. La naturaleza agreste y salvaje, la pista extraordinaria, compuesta de malezas que tapaban pozos en los que podían hundirse, ó por lo menos tropezar los caballos, eran parte considerable á que resultasen más y más hermosos los juegos de los moros. Y en ellos no se descubría señal alguna por la que se diera á conocer que en aquello cifraban su gloria y su mérito. Lo hacían como se hace lo que es natural y lo que se tiene por hábito y costumbre.

Como los vascos son los únicos que saben jugar á la pelota, los moros son los únicos en correr la pólvora. Podrán después ser más flojos y menos hábiles que un *jokey* en mantenerse á caballo en una carrera desenfundada, pero lo cierto es que poseen el misterio de disparar con arte sus espingardas, y mucho más si las disparan en pelotones de quince á veinte, prorrumpiendo en un grito extraño que se parece, al menos por el sonido, á nuestro ¡Allá va!

Y allá iban, en efecto, los jinetes arrastrados por sus caballos en una carrera loca, pero sin que se perdiese un jaique, ni cayera un moro, ni se estropease una espingarda, reventando casi todos los tiros en el suelo cual si fuesen cohetes, y pronunciando para parar el mismo grito que se oye en la provincia de Valencia, el clásico ¡chó! ¡chó! con que se detiene en esta tierra á todas las cabalgaduras, como el *farid* es la señal para ponerse todas en marcha. Si no se probara con otras pruebas el común origen, parecería que estábamos asistiendo á las luchas fugidas entre moros y cristianos, que se conservan en algunos pueblos del reino de Valencia, con sus palmeras y sus huertos, que son el escenario obligado que este interesante argumento requiere.

Y si queda algun espectáculo bárbaro y primitivo por experimentar, la caza del halcón es suficiente para indemnizarnos de las molestias del camino. Al salir de Zoco el Arba, y al ponerse en camino de Sidi-Ben Nuur, nos salieron al encuentro varios halconeros. Es una especialidad de la provincia de Dukala, que probablemente no volveremos á hallar y una especialidad artística nunca bastante elogiada.

El capitán de ingenieros, Echagüe, y otros de la escolta, lanzaron sus caballerías á todo correr, para presenciar de cerca la caza del halcón. La cosa resultaba interesante, sobre todo para los que no la habíamos visto nunca y nos veíamos trasladados de pronto á la Edad Media, reproducida hasta en el guante que llevaban los halconeros: único guante que conocen los moros.

Y el halcón fué soltado en un campo, distante medio kilómetro de donde caminaba la embajada. Desde la que podría llamarse carretera de Marruecos (conviene advertir que aquí todos los campos son carreteras) se veía ir y venir á los moros y agitarse al viento sus jaiques blancos,

amarillos y azules. El sitio donde se soltó el halcón estaba sembrado y era expuesto á un porrazo de graves consecuencias; pero por allí corrían los moros, y era fuerza seguirlos en su carrera si se quería presenciar la caza. Quitada la caperuzza al halcón, se le suelta, después de destaparle los ojos, como quien lanza una piedra. En seguida emprende su vuelo rápido, seguro, sobre el pájaro que es víctima de sus hazañas. En aquella mañana el halcón hizo dos presas: la una la entregó ya muerta, la otra herida, pero viva, y en poder del general está, que la cuida y la hace curar, para poder llevarla á Madrid.

No se sabe cómo llamar á este regalo. A todos los moros á quienes pregunta: «Y esto, ¿qué es?» —contestan: «*Asser*» —que es el apelativo genérico de todo pájaro. Por las trazas, la víctima inocente del halcón debe ser una gallina silvestre caída por atontamiento en las garras del ave de rapiña.

Y en tanto, la «landa infinita», la llanura sin término, volvía á reproducirse, haciendo por su aspereza y por su igualdad más y más interminable la jornada. Cerca de un marabout se detuvo la caravana, no sin que le salieran al encuentro dos ó tres santones y una mujer con un largo rosario, cubierta de tatuajes, cual si su cuerpo fuese un modelo para esta clase de estudios. La mujer que con tantos extremos nos pedía limosna siguiéndonos con una canción de ritmo monótono, era una leprosa... Sabíase que era una mujer por ciertas redondeces y protuberancias acusadas de su cuerpo, pero no por su traje. Leprosos eran algunos hombres que nos habían salido al camino, leprosas las mujeres, leprosa aquella mendiga santa. El sombrero de paja de anchas alas nos ocultaba sus facciones, en tanto que llegaban á nuestros oídos como sonido estridente sus palabras, que parecían salir del fondo de una cueva.

Dimosle limosna para que se apartara, pero no por eso cesó en su canturía especial, que nos pedía una limosna de salud que no podíamos darle. Y, sin embargo, cuando le indicábamos que fuese en busca del médico español, se apartaba con horror, no creyendo que le pudieran salvar medicinas, fiando más en los curanderos moros, que habían de suprimir su vida. De aquella mujer que apenas tenía veinte años, contaban los moros de la kabila de Ulad Basarara una porción de historias de amoríos que no quisimos creer... Desde los siete años de edad andaba errante por el mundo.

LUIS MOROTE.

La carta de la Reina.

He aquí la carta de la Reina Regente que el embajador extraordinario, general Martínez Campos, entregó al sultan en el acto de la recepción oficial del 31 de Enero:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de Hapsburgo, de Flandes, del Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc., etc.»

Y en su nombre y durante su menor edad doña María Cristina, Reina Regente del reino,

(Lugar del sello real.)

Al más honrado y alabado entre los moros, el sultan de Marruecos, Fez, Sus y Mequinez, nuestro grande y buen amigo.

Ha llegado á nuestras reales manos vuestra carta de 23 de Noviembre último, la cual hemos recibido con todo el agrado que es debido á un soberano amigo tan deseoso como vos de mantener con Nos relaciones de buena amistad, al igual de muchos de sus más ilustres ascendientes nacidos en la más clara estirpe del Islam.

Gran dolor causó en nuestros corazones el ataque de la tribu de Guelaiá contra nuestros soldados y nuestros súbditos de Melilla (que Dios proteja), por lo cual se levantó rebato y se embrochó la guerra en nuestra gente y la vuestra; pero nos sirve de alivio á tanta pena ver la manifestación de vuestro profundo sentimiento por tales sucesos, pues si bien es verdad que no hay fuerza ni poder sino en Dios excelso y grande, también es cierto que el hombre es quien se hace injusto é insensato, ocasiona daños que no podemos menos de deplorar amargamente.

Mueve á gran lástima ver que el indomable valor que condujo á tan gloriosas empresas á todas las ramas de los antiguos Gómeres, haya degenerado entre sus descendientes en un estado de discordia y de barbarie tal, que los condene á desoír los preceptos de su príncipe y jefe de su religión, pues la *obediencia es la conveniencia*; pero vuestras leales declaraciones de ahora y de siempre nos hacen creer que continúa en vuestro ánimo el propósito de hacer cumplir los tratados porque es *piadoso quien cumple sus compromisos* (Alcorán II. 172).

Nadie mejor que vuestro ilustre hermano Muley Araaf, después de haber hecho en vuestros límites la información que ha practicado, puede tener conocimiento de lo conveniente que es poner término definitivo á tan injustas hostilidades, aún cuando os sea preciso usar de rigor saludable con

aquella kabila, porque cuando pronunciéis una sentencia, debéis pronunciarla con justicia. (Alcorán VI, 153.)

Vuestro mismo hermano os puede informar de las altas prendas que concurren en nuestro capitán general D. Arsenio Martínez Campos, á cuya prudencia y firmeza hemos confiado la embajada extraordinaria que ha de ir á tratar directamente con vos, de la manera de alcanzar un resultado en las dificultades presentes, tomando el agua en el puro cristal de la fuente de donde procede.

Confiamos en Dios y en la justicia de nuestra causa.

Una reina ajustó con vuestro antecesor los pactos solemnes que hoy nos unen; un rey niño y su madre, vienen ahora á afirmar el cumplimiento de esos pactos, con todas sus consecuencias.

Nos no seremos como la mujer que destuerce el hilo ya torcido firmemente; pero no lo tomaremos más allá de lo que exija su solidez y tersura, porque nada de injusto hemos de exigir de vos, á quien tantas y tan graves tribulaciones rodean.

Que Dios conserve vuestra vida en paz y seguridad, buena salud y satisfecho siempre.

Dado en nuestro real palacio de Madrid á 17 de enero de 1894.»

Miscelánea.

Cabildo municipal.

Preliminares.

A la una y media de la tarde empezó ayer la sesión, á la que asistieron los Sres. Pastor, Martín Adame, Jimenez Gonzalez, Ramos, Amor y Rico, Osorio, Sanson, Leal de Ibarra, Pujol, Rodriguez Lastres, Spinola, Alhama, Benitez, Olivares, Gomez Cano, Echevarria (don Juan y don Gabriel), Puertas, Romo, Fernandez Jimenez, Paraja, Gadeo, Rico, Alonso Pineda, Gonzalez (don Juan), Duarte, Roldan, Saizpardo y Rubio Rada, presidiendo el Sr. Gomez Ruiz.

Al otro lado de la barra, habia un público más numeroso que en el cabildo anterior.

Fué aprobada el acta de aquella sesión, á la que puso el Sr. Pujol un reparo relativo á haberse omitido lo que él propuso respecto á tasación de las obras de Santo Domingo.

Despacho de expedientes.

Se acordó expropiar unos árboles para el ensanche del Camino de Huétor; autorizar á don Antonio María Tauste para la trasiación de un cadáver de un nicho á otro; que se rectifique la estadística de darros y canalenes por lo que respecta á varias casas propiedad de los señores don Francisco Jimenez Arévalo, don Manuel María Megias, don Juan María Creus, don José Gomez Córceles, don Miguel Omedo y otros; que se hagan las impresiones necesarias para el juicio de exenciones que empieza el domingo próximo; de-sestimar una instancia de los señores Wilhelmi Leumé relativa á la enestión de los carruajes y carros á los Sres. D. Manuel Castilla y don Manuel del Saz; que sean demolidas las tapias de la casa núm. 12 de la calle del Rector A güeta; diferir el nombramiento de un auxiliar permanente de acequias; hacer obras de reparación en varios principales de aguas; componer el darro que pasa por la calle de San Jacinto, el que vá de la huerta de Avilés á la calle de Puentezuelas, el de la Tinagilla á la calle de los Naranjos y el de la de Bodegucillos á los Hospitalices, y aprobar la distribución de fondos para el mes actual y el pago de las obligaciones del mismo.

Varios asuntos.

Se dió cuenta de una proposición de la Comisión del Cementerio, para que se permita adornar con verjas de hierro las bóvedas de los nichos de párvulos.

El Sr. Gomez Cano se opone, alegando que eso habia de ocasionar una perturbación y mayor trabajo á los empleados, por que al cabo de algunos años esas verjas son abandonadas por los interesados mismos.

El Sr. Rubio Rada dice que la concesion no es general á todo el que desee utilizarla, sino sólo á los que posean nichos permanentes, y se acordó así.

El Sr. Benitez propuso que las verjas puestas, contra los preceptos reglamentarios, en bóvedas y nichos no permanentes se decomisen, acordándose que la comisión estudie el asunto.

Dada cuenta de que, por orden del señor alcalde, se habia compuesto el carro número 5 de la limpieza, se acordó aprobar lo hecho.

El Sr. Pujol pidió que constase en acta que él no está conforme con que esas obras se hagan por administración.

No habiéndonos tenido resultado satisfactorio la subasta verificadas para el servicio de prestación de sillas en los paseos, se acordó anunciar nueva subasta, y entretanto aprobar la concesion provisional hecha por el Sr. Alcalde á favor del anterior contratista Sr. Ochoa, en la cantidad de 150 pesetas.

La fábrica de tejidos.

Se dió lectura del oficio de la Comisaría de Guerra, de que ya dimos noticia, preguntando al Ayuntamiento si tiene noticia de la existencia en esta region de algun edificio de propiedad oficial ó particular, con las condiciones y salto de agua convenientes para que el ministerio de la Guerra establezca por su cuenta una fábrica de tejidos, con telares mecánicos, para la fabrica-

cion de telas con destino al servicio de acuartelamiento del ejército, como la ha tenido otras veces; y en caso de existir edificio apropiado, si lo podría adquirir el Estado en arrendamiento, ó en venta á no ser posible, sus condiciones y demás circunstancias.

Visto dicho oficio por la Comisión de Aguas, informa que no existe en esta region ningun edificio en condiciones que sea propiedad del Estado, pero que no será difícil encontrar alguno de propiedad particular, señalando por lo pronto el de la fábrica de harinas *Las Palmas* y el de la Lancha de Cenes para la explotación de los terrenos auríferos.

Se dió cuenta asimismo de una carta del marqués de Dilar, manifestando que no tiene inconveniente en enagenar para dicho fin la fábrica de hilados que posee en el citado pueblo.

El señor Alcalde dijo que, á fin de facilitar á la Comisaría de Guerra sus gestiones, podían admitirse durante unos cuantos dias las proposiciones que hagan los propietarios de fincas, y así se acordó.

El Sr. Alhama pidió que el acuerdo fuese ejecutivo.

Empieza el embrollo.

En vista de que se halla abandonado el cuidado de los albiges del Albaicin, se acordó confiar de nuevo ese servicio al mecánico que lo tenia antes á su cargo, y que fué de los empleados suprimidos durante la interinidad del Sr. Benitez en la Alcaldía.

El Sr. Alcalde: Conste que el nombramiento es fuera de plantilla.

El Sr. Alhama dice que como ese empleado tiene seis reales y medio de sueldo solamente, y con tan pequeño jornal no puede poner de su bolsillo lo que falte en los albiges, por el abandono en que han estado algun tiempo procede que el Ayuntamiento lo ponga por su cuenta.

El Sr. Osorio manifiesta que como ese servicio es permanente, no debe estar á cargo de un temporero, por lo que pide se incluya en presupuestos y se le aumente el sueldo al referido empleado hasta dos pesetas.

El Sr. Alcalde: Bien, pero eso ya tendrá que ser para el presupuesto venidero.

Siguen discutiendo por los cerros de Ubeda varios concejales, y el Sr. Alhama, de cuya proposicion nadie habia vuelto á acordarse, pregunta si se va á aprobar ó no lo pedido por él, y se acordó aprobarlo.

El Sr. Pujol, volviendo á la discusión de lo del mecánico, dice que con ese empleado no están garantidos los albiges, porque no va á quedarse vigilándolos de día y de noche. Y como, según afirma el Sr. Alhama—añade—en cuanto falta dicho empleado desaparece todo lo que hay en los albiges, yo propongo que se encargue la custodia de los mismos á los serenos y á los guardias municipales.

Si no se hace así—continúa—van á costarnos esos albiges más que si pudiéramos una fábrica de fundicion (risas), y eso que ya lleva gastados en ellos el Ayuntamiento de veinte á treinta mil reales. Así es—termina—que es necesario tomar una medida: que vayan á vigilarlos y guardarlos algunos de los muchos empleados que tienen poco que hacer. (Risas.)

El Sr. Rodriguez Lastres: Está muy bien dicho todo eso que dice D. Pedro, y si no se hace lo que propone, vamos á ver lo que va á pasar con los albiges. Porque lo que los mocitos del barrio la toman con los albiges, y después de estarse divirtiendo toda la noche, ya se sabe lo que pasa: cuatro palos y á la bomba. (Risas.)

Y ya que me ocupo de los albiges, diré que el albigé del Rey, que es muy grande es inmenso; en fin, el más importante que hay en la Alhambra...

El Sr. Presidente; ¡Cómo que es el del Rey! (Risas.)

El Sr. Rodriguez Lastres: Bueno, ese albigé tan grande, del cual se surten gran número de vecinos, hace año y medio que tiene las obras paradas, y con mil pesetas pueden concluirse, por lo que es necesario que se siga trabajando en él.

El Sr. Presidente: Pues se seguirá. Vuelven á ocuparse varios concejales, entre ellos el Sr. Osorio, de que se aumente el sueldo y se ponga en plantilla, dándosele el doble carácter de mecánico y vigilante, al encargado de los albiges.

El Sr. Garrido Atienza: Estamos siendo aquí más papistas que el Papa, porque ese empleado solicitó el cargo con el sueldo que tiene, y no hay razon para que aquí se lo aumentemos por propio impulso.

El Sr. Osorio: ¿Pero no se acordó ya anmentarle el sueldo? ¿Cuántas veces se va á discutir esto?

El Sr. Alcalde: ¿Pues qué ha hecho el Sr. Osorio sino presentar una nueva proposición, que viene á modificar lo que ya estaba acordado?

Un concejal: ¿Pero en la sesión anterior no se autorizó al Sr. Alcalde para que resolviera el asunto como fuese conveniente?

El Sr. Alcalde: Pues eso es, que en el último cabildo se me encomendó el resolver lo que fuese más oportuno, en éste se ha acordado nombrar al antiguo encargado y aumentarle el sueldo en el presupuesto próximo, y ahora volvemos á discutir sobre el caso, con lo que no acabaremos nunca.

El Sr. Osorio insiste en su proposición; tercián en el embrollado debate otros concejales, y el Sr. Puertas propone que se dé un voto de con-

fianza al Alcalde para que resuelva la cuestion. Varios concejales: Pues eso es lo mismo que se acordó en el cabildo anterior.

Se decidió de conformidad con el Sr. Puertas. Para esto se estuvo discutiendo cerca de una hora.

Un pilar en el Triunfo.

Dióse cuenta de un estudio de la comision respectiva para instalar un pilar en el Triunfo.

El Sr. Pujol: ¿Y dónde está el agua?

El Sr. Duarte: A eso voy, Sr. Pujol. Cuando el año pasado hubo temores de que apareciese el cólera, la Comision de Beneficencia propuso la dotacion de agua al Triunfo. Al efecto, como por debajo del sitio en que se proyecta la construccion del pilar pasa una mina, aunque de propiedad particular, pues pertenece al Sr. Tuset, se pensó en colocar una bomba absorbente, única cosa que falta hacer para que ese pilar tenga agua. Así es que si el Ayuntamiento lo acuerda, puede llevarse a la práctica tan beneficioso proyecto.

Así se acordó.

Transferencias de crédito.

Se dió cuenta de un informe de la Comision de Hacienda proponiendo varias transferencias de crédito, por valor de 34.000 pesetas, para la realizacion de obras apremiantes que no tienen crédito en el presupuesto, por haberse agotado.

El Sr. Puertas: Veo que entre esas transferencias hay una procedente del capítulo de aceras y empedrados, y como ese servicio es muy importante y no debe dejarse abandonado, convendría que no se le tocara.

El Sr. Alcalde: Si quedan todavía 79.000 pesetas de ese capítulo, despues de deducida la trasferencia que se propone.

El Sr. Puertas: ¡Ah! Pues si queda tanto dinero, que se ponga inmediatamente en movimiento, y que se compongan tantas calles y aceras como hay destruidas, y que se procure así un alivio a los males de la clase jornalera, que atraviesa una crisis tan terrible. Yo no podía figurarme que quedaba tanto dinero.

El Sr. Alcalde: No hombre, si ese dinero no es efectivo, sino nominal. Aquí no hay una perra chica!

Varias voces en el público: ¡Ahhh!

El Sr. Puertas: Pues entonces, si no es efectivo ese dinero, por mí pueden hacerse ya todas las transferencias que se quieren. (Risas.)

El Sr. Pujol pide que se explique porqué en el semestre anterior se han agotado algunos capítulos, cuando la ley de contabilidad del Estado previene que en cada mes no debe gastarse más que la dozada parte de lo presupuestado.

El Sr. Romo dice que la Comision lo ignora, y lo único que sabe es que se encuentra con muchas obras perentorias que hacer, como las de los darros, y no tiene crédito por estar agotado el capítulo correspondiente del presupuesto.

El Sr. Pujol pide que antes de aprobarse las trasferencias que se solicitan, y aunque se tarde ocho días más en aprobarlas, la Comision averigüe y manifieste al cabildo los motivos que haya habido para faltar a la ley gastando más de lo que ésta permite.

El Sr. Romo dice que la compostura de los darros y otros servicios no dan espera.

El Sr. Fernandez Jimenez propone que, para armonizar todos los intereses, se aprueben las trasferencias propuestas, sin perjuicio de que al ser sometidas más adelante a la Junta municipal se lleve una informacion de lo ocurrido, para que allí puedan deducirse las responsabilidades que procedan.

El Sr. Pujol: En esa forma no tengo inconveniente; pero conste que si no se hace eso, yo diré lo que tenga que decir en la Junta municipal.

Señ aprobadas las trasferencias.

Apaga y vámonos.

El Sr. Alonso Pineda lee una nota que saca del bolsillo, en la que dice que despues de agotado todo el presupuesto, se deben 12.500 pesetas de obras realizadas en el semestre anterior, y con tal motivo hace amargas consideraciones sobre el estado en que el actual Ayuntamiento ha encontrado la Hacienda municipal.

El Sr. Pujol: ¡Qué han de ser 12.500 pesetas! Es muchísimo más lo que se debe.

El Sr. Alonso Pineda poniéndose las gafas: ¡Ah, sí. Es que ya como es un viejo, le falta hasta la vista. Son 122.560 pesetas las que debe el Ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez Lastrez: ¿Todo eso se debe despues de haberse gastado el presupuesto entero? Pues entonces vámonos de aquí, que esto se acabó. (Grandes risas.)

El Sr. Alonso Pineda: No quiero ni pensar lo que va a ocurrir aquí cuando cierre el presupuesto con el déficit tan horroroso que habrá que cerrarlo. Era menester morirse para no ver ese mundo que se nos viene encima. (Risas.)

El Ayuntamiento embargado.

El Sr. Gadeo se ocupa del embargo hecho recientemente al Ayuntamiento por la Hacienda, y recordando que todos los ingresos de alguna importancia están retenidos por aquella, sin que el Ayuntamiento tenga medio de desenvolverse y atender a sus necesidades, aun las más sagradas, dijo que es necesario que se piense seriamente en tan desesperada situacion y en los medios de remediarla.

Siempre diciendo que mientras la Hacienda agobia y oprime al Municipio de ese modo, ella es muy morosa en el pago de sus obligaciones, y en prueba de esto dice que no ha liquidado ni satisfecho todavía un crédito de 25.000 pesetas que tiene el Ayuntamiento por el concepto de recargo sobre las cédulas personales de pasados ejercicios.

Termina proponiendo que se nombre una comision que se ocupe de esto, y que se elva al Gobierno una exposicion pidiendo una moratoria para el pago del impuesto de capitacion, que es el que ha motivado el embargo.

El Sr. Alonso Pineda dice que desde el año 1869 viene la Hacienda apremiando al Municipio por aquella capitacion, que no procede; que Madrid, por ser Madrid, se libró de ese impuesto, y que las provincias son las que salieron lastimadas, por lo que se acudió al Gobierno en solicitud de que librase al Ayuntamiento de esa carga, siendo desestimada.

Añade que hoy han embargado 10.000 pesetas por un trimestre, que el otro trimestre está casi vencido y vendrá otro embargo, y que a ese seguirán otros hasta lo imposible. ¿Qué es esto?—dice el Sr. Alonso Pineda.—La Hacienda no ha liquidado aún no sólo el recargo sobre las cédulas personales, sino los recargos sobre las contribuciones directas. ¿Por qué, pues, es tan ejecutiva para exigir y tan morosa para pagar?

El Sr. Gadeo dice que como tanto la Hacienda como el Municipio son al mismo tiempo deudores y acreedores, conviene estudiar bien el derecho que pueda asistir al Ayuntamiento, y hacerlo valer, en vez de pedir misericordia.

Se acuerda nombrar una comision, compuesta de los concejales que sean letrados, bajo la presidencia del Síndico, la cual debe informar lo que proceda, y en vista de ello la Alcaldía decidirá.

Varias mociones.

Se lee una mocion de varios concejales para que se suprima el impuesto de un real por carga de frutas y hortalizas, sustituyéndose ese ingreso con otro arbitrio que proceda, y se acuerda así.

Se lee enseguida otra mocion, tambien suscrita por varios concejales, para que se arregle el pavimento de la calle de San Juan de Dios y se ensanchen sus aceras, que deberán construirse de bloques de cemento.

El Sr. Pujol: No me opongo a todo lo que sea embellecer a Granada y dar trabajo a la clase jornalera; pero quisiera saber una cosa: ¿no se compuso en diciembre último la calle de S. Juan de Dios, gastándose un dineral en ella?

Varios concejales: No hombre, esa calle no se compuso.

El Sr. Pujol: Pues yo creo recordar que se compuso.

El Sr. Pareja: Sí, sí, es verdad que se compruso; pero está peor que antes.

El Sr. Pujol: ¡Bueno, hombre, me gusta eso! Conque quedamos en que aquí se gasta el dinero para tirarlo! Pues adelante, y que se componga otra vez; y a ver si el mes que viene hay que hacerle otra reforma! (Risas.)

El Sr. Alhama dice que hay lo menos cien expedientes de ornato detenidos, y pide que se despachen, para que puedan tener ocupacion los pobres.

El Sr. Alonso Pineda: Ya está andando por mí ese camino, Sr. Alhama. Esos expedientes estaban paralizados hace un año ó año y medio, y ya se está viendo el medio de que se despachen cuanto antes.

El Sr. Alcalde dice que ya ha decretado dichos expedientes y están en poder del Arquitecto.

El Sr. Pujol: ¿Y porqué no se han despachado antes esos expedientes, que estaban ahí muertos de risa?

El Sr. Alcalde: Por lo que pasan las cosas: por que estaban detenidos. (Risas.)

El Sr. Pujol: Pues ahí se podían estar toda la vida!

El Sr. Alonso Pineda: ¿Y qué le vamos a hacer? ¿Quiere el Sr. Pujol que matemós a los que los tenían detenidos?

El Sr. Pujol: No se incomode el Sr. Alonso Pineda. Yo no he dicho que los matemós. ¡Que los mate Dios, que es quien los ha hecho! (Risas.)

El Sr. Alcalde: Bueno, pues ya sabe el señor Pujol que esos expedientes están andando y vamos a otra cosa.

La cuestion batallona.

Se entra en la cuestion de reforma del personal. Muchos concejales que habian salido a fumarse un cigarrillo, entran en el Salon.

El Secretario Sr. Palacios da lectura de una nueva plantilla presentada por la Comision de Presupuestos y Personal, que modifica mucho la leida en el cabildo anterior, y en la cual se mantiene la Beneficencia domiciliaria. Por esta nueva plantilla se introduce en la vigente una economia de 61.365'80 pesetas, aparte de lo que importase la partida de los temporeros, que ha desaparecido.

El Sr. Duarte pide que en la discusion de la plantilla se proceda por capítulos, y así se acuerda.

Un voto particular.

El Sr. Pujol presenta como voto particular otra plantilla, en que se introducen mayores economías.

Dice que para colocar amigos y parientes fueran creadas ciertas plazas y negociados, y que eso hay que suprimirlo. Los parientes de los concejales—añade—no pueden ser nombrados empleados del Ayuntamiento. Aquí debemos venir todos a trabajar de baldé, y eso es querer sacar provechos indirectamente.

El Sr. Alonso Pineda ruega al Sr. Pujol que retire su voto, previa la promesa de que la Comision tendrá presente lo que en él se propone.

El Sr. Pujol lo retira.

¡Que va a haber bronca!

El Sr. Echevarría (D. Juan): Sr. Alcalde, pido que antes de proceder a la discusion de la plantilla por artículos, se discuta la totalidad.

Recordando así, usa de la palabra el mismo señor Echevarría.

Recuerda que él presentó el año pasado una plantilla, y comparándola con la que se va a discutir, ofrece esta la gran economía de 60 pesetas anuales. ¡Doce duros de despilfarro!—dice.—¿Es todo eso lo que hace el Sr. Alonso Pineda en favor de los economías?

El Sr. Alonso Pineda: Pero Sr. Echevarría, si esa plantilla a que su señoría se refiere no es la que se acaba de leer.

El Sr. Echevarría: Yo tengo aquí la plantilla que publicó EL DEFENSOR. ¿No es esa la misma que se leyó aquí?

El Sr. Alonso Pineda: Sí señor, pero hoy la que se discute no es esa, sino esta, esta (mostrándosela).

El Sr. Echevarría repasándola: Pues tanto más en mi favor; porque por lo que voy viendo, solamente en el capítulo de empleados de Secretaría ofrece mi plantilla una economía de 500 pesetas sobre la del Sr. Alonso Pineda. (Risas.)

El Sr. Alonso Pineda, muy irritado: La comision ha traído al cabildo esta plantilla en uso de su perfecto derecho, y como yo respeto a todo el mando, quiero que se me respete a mí, como individuo de esa comision.

El Sr. Echevarría: Yo también estoy discutiendo en uso de mi perfecto derecho.

El Sr. Alonso Pineda: La comision ha introducido reformas en la plantilla porque lo ha creído conveniente. ¿Es que no hemos de tener libertad de accion ni para eso?

El Sr. Echevarría: ¿Es que la plantilla del Sr. Alonso Pineda es indiscutible? En el cabildo anterior se acordó dejar para hoy la discusion de la plantilla, con objeto de que la conocieran y estudiaran los señores concejales, y yo despues de haberla estudiado vengo aquí a discutirla.

El Sr. Presidente: Aquella plantilla fué retirada por la comision, y hoy ha traído otra nueva.

El Sr. Echevarría: Pues entonces pido que quede otros ocho días sobre la mesa, y despues la discutiremos. ¿Es que hemos de aprobar a la fuerza una plantilla que nadie conoce, más que los señores que la han redactado?

Yo—dice el Sr. Echevarría—que he renunciado a toda popularidad...

El Sr. Alonso Pineda: Me está ofendiendo el Sr. Echevarría con esas palabras. Yo no busco popularidad, como cree su señoría. Eso es mentira; su señoría penetra con el escarpelo en el fondo de mis intenciones. Eso es faltar al decoro y al respeto del compañero. (Grandes murmullos en el público y entre los concejales.)

El Sr. Echevarría: Su señoría es el que penetra en el fondo de mis intenciones; yo no he aludido a su señoría al hablar de popularidad!

El Sr. Alonso Pineda: Yo he expuesto mi vida echando por tierra mi popularidad, y no puedo buscarla. Lo que hay es que vamos yendo de sesion en sesion y no acabamos de hacer las economías que tanto necesita esta casa, y por eso quiero que no nos movamos de aquí esta noche hasta dejar aprobada la plantilla. Porque eso de dejarla sobre la mesa no es más que para que el Sr. Echevarría pueda compararla con la suya y decir despues que él también entiende de hacer economías.

El Sr. Echevarría: Ya está penetrando otra vez su señoría en mis intenciones. (Risas.)

El Sr. Alonso Pineda: Dejémosnos de esas cosas. Yo ruego al Sr. Echevarría, por lo que más quiera en el mundo, que no me vuelva a hablar de popularidad; porque ya cadáver ya, un hombre de 76 años como yo soy, no puede buscar popularidad. Por Dios se lo pido, si no es que quiere que me muera ya aquí a fuerza de sofocaciones.

El Sr. Echevarría dice que al hablar de popularidad ó populacheria lo hizo en tesis general, y que él es incapaz de faltar a nadie al respeto, y menos al Sr. Alonso Pineda, en cuya cabeza ve brillar la blancura de la ancianidad.

El Sr. Alonso Pineda: Bueno me satisfacen esas explicaciones, y queda terminado este incidente.

¿Nos vamos ó nos quedamos?

El Sr. Echevarría insiste en que quede sobre la mesa la nueva plantilla, para que puedan estudiarla los concejales.

Puesta a votacion esta proposicion, fué desechada por diez y seis votos contra doce.

Se entra, pues, de lleno, en la discusion de la plantilla.

Erán las cinco de la tarde.

Se aprueba la totalidad.

El Sr. Duarte habla en contra, por no estar conforme con ciertos detalles, tales como la supresion de dos médicos, que son precisamente los que tienen a su cargo las parroquias más pobres y populosas: la de San Ildefonso y la de San José. ¿Qué médicos—dice—van a servir esas parroquias?

El Sr. Gadeo: Se hará una nueva demarcacion.

El Sr. Duarte: ¿Y cómo va a hacerse esa demarcacion?

El Sr. Gadeo: Dividiendo la ciudad en tantos distritos como médicos.

El Sr. Duarte: ¿Y quién va a hacer esa demarcacion?

El Sr. Fernandez Jimenez y el Sr. Gadeo: Pues la hará el Decano del cuerpo.

El Sr. Alcalde: No puedo permitir esa forma de discusion por preguntas y respuestas, que parece un catecismo. (Risas.)

Convencidos unos y otros de que no hay medio de entenderse, se acuerda aprobar la totalidad, y se pasa a la discusion por capítulos.

Discusion interminable.

Entre mil incidentes fueron aprobándose sucesivamente los distintos capítulos de la plantilla, y a las seis de la tarde se entró en el de Beneficencia y Sanidad, que era el verdadero caballo de batalla. Hé aquí lo que acerca de este punto dice la Comision en su nuevo informe:

«La Comision comprende la importancia de la Beneficencia domiciliaria y sostiene el personal que figura en la plantilla que somete a la aprobacion del Ayuntamiento, que es el mismo que sirvió de base para el establecimiento del servicio, y si bien suprime dos plazas, se funda en que los señores Moron y Sola no gozan de haberes, pe si de gratificacion, que los consideran incompatibles con los sueldos que respectivamente disfrutaban en la diputacion provincial y por consecuencia de esa incompatibilidad, propone la supresion de las dos plazas, hasta tanto que el estado de los fondos permita mayores gastos, y si bien limita los sueldos de dichos

profesores a los que primeramente se asignaron cuando se estableció la visita médica, sostiene tres categorías, de término, de ascenso y de entrada, que se dan a entender por la diferencia de sueldos que respectivamente se señalan, esperamos que esa pequeña reduccion del personal no será obstáculo para que los señores profesores con el celo que a todos se los reconoce, se distribuyan el trabajo en la forma que lo tuvieron al principio y acepten el más que les produce la asistencia a la Casa de Socorro. En esta se señalan cuatro plazas de practicantes, y en sentir de la Comision deben quedar reducidas a dos.»

En este estado la sesion, nos retiramos de la Sala de Cabildos, por lo avanzado de la hora.

Aquella se prolongó hasta las siete y media de la noche, quedando aprobada la plantilla, y habiéndose dado al señor Alcalde un voto de confianza para que adapte a ella los empleados municipales, separando por órden de menor antigüedad a los que tengan que resultar excedentes.

De Loja a Torre del Mar. Los trozos 6.º y 7.º de la carretera de Loja a Torre del Mar cuya subasta anunciamos con oportunidad, han sido adjudicados al conocido contratista D. Vicente Maria Vilchez.

Las obras empezarán tan luego como los propietarios de Alhama den el permiso necesario para ello.

Creemos que los referidos propietarios no han de oponer inconveniente alguno, y que pronto la clase jornalera de aquella zona tan necesitada de trabajo, encontrará en las indicadas obras los medios de atender a su subsistencia.

Moret literato. Tiene gracia lo siguiente que publica *El Imparcial*:

«Con razón muy sobrada titula *El Herald* «Documento nuevo y fórmulas rancias» el escrito que el ministro de Estado ha puesto en manos de nuestro embajador para dar respuesta a la carta del sultan.

Escribiéndolo, inspirándolo ó consintiendo-lo, el Sr. Moret se ha querido lucir, y con efecto, lo ha conseguido.

Se ha lucido el Sr. Moret encabezando la carta (que firma la reina y que va en otro lugar) con todos los gloriosos títulos que un día llevaron los reyes castellanos.

No ha olvidado el Sr. Moret las dos Sicilias, Jerusalen, Flandes, Cerdeña, la tierra firme del Océano, y de todo ello hace una serie de reinos y los une a los que todavía conserva la monarquía española.

Pero hay más, y es que tambien la literatura de Moret llama al rey niño rey de Gibraltar.

Aun hay patria, *Segismundo*, porque a este caso todo podrá ser patria española.

¿Qué tal le sentaría al Sr. Moret que saliéndole el Garnit respondón y algo literato, le contestará titulado al emperador mogrebino rey de Marruecos, de Fez, de Ceuta, del Peñon, de Meilla, de Granada, y aun califa de Córdoba?

Y el paseo que se ha dado nuestro ministro de Fomento por el Koran?

Tambien se lo puede pagar el Garnit con una excursion Biblia adelante.

El discurso del general Martinez Campos, redactado en forma muy apropiada para que lo entiendan los marroquíes, no contiene ciertas anapulosidades y antigüallas innecesarias y ha merecido aplauso de todas las gentes serias, las mismas precisamente que se reian al leer la nueva produccion del Sr. Moret.

A pesar de esto, el Sr. Moret puede titularse competentísimo (de igual suerte que hace reinos) en las cuestiones de Estado, de Fomento, en las lides de la literatura, y aun en los asuntos de Hacienda.»

Buques apresados. El aviso-terpedero *San Quintin* ha apresado en Filipinas al pailebot alemán *Sophie* y al buque japonés *Mina-togawa*, con contrabando de guerra.

Los bandidos de Cádiz. Dicen de esta capital con fecha de anteayer:

«La guardia civil de La Línea capturó el día 4 en los arrabales de San Pedro Alcántara de aquel término a dos de los bandidos que capitaneaba Martin Viejo.

Los presos acusan a éste de ser el autor de todos los crímenes y fechorías que han cometido.

Los malhechores usaban además del uniforme de carabineros bigote y patillas postizos.

El campo de sus fechorías era Estepona y La Línea.

El 27 de diciembre último una partida compuesta de varios hombres armados robaron en Torre del Mar un cortijo. Se supone que esa partida fueo la misma a que pertenecian los detenidos.

Aún falta por capturar a dos más.»

Especialistas. Procedentes de Madrid han llegado a esta Capital, los especialistas en las afecciones reumatico-gotica Sres. Iglesias y Urbano, delegados médicos de la *Casa Alarcón de arbella*. El tratamiento antirreumático que con tanto acierto propaga, dichos especialistas, viene precedido de justa reputacion y aprobado por infinidad de certificados médicos que acreditan de un modo patente las bondades de la mencionada medicacion.

En la fonda de Europa de diez a cinco de la tarde, durante quince días, dan consultas y método gratis a todos los reumáticos.

Decomiso. Ayer tarde se practicó un re-

gistro en una casa de la calle de Antequera la baja, por el segundo jefe de la guardia municipal Sr. Molina, los guardias números 12 y 13 y la ronda de la carne.

El resultado del registro fué decomisar una cabra que claudesantemente se había carnizada el día anterior.

Así mismo se decomisaron algunos despojos.

Ganas de divertirse. El lunes de Carnaval fué curada en la Casa de Socorro una mujer que presentaba una herida en la espalda de siete centímetros de extensión y regular profundidad.

Hasta aquí la cosa aunque lamentablemente no tiene nada de particular; lo particular es que la *dama* fué vista á la noche siguiente bailando como un trompo en uno de los bailes de máscaras.

Si tendrá buena voluntad para divertirse y sobre todo buena encarnadura esta ciudadana.

Acto de salvajismo. En la mañana de ayer fué objeto de un atentado salvaje, en una cochera de la calle de Trugillas, una niña de siete años de edad, llamada Encarnación Díaz.

El *sálido* fué un sujeto de 49 años de edad, conocido por el apodo de el *Tábro*, de oficio cochero.

El Inspector de Vigilancia Sr. Castillo, que logró detenerle, lo llevó á la cárcel á disposición del Juzgado del Campillo.

La niña, que es huérfana de madre, y viéndose su padre en Atarfe, ha sido reconocida en la Casa de Socorro.

Interesante.

Se traspasa en buenas condiciones una antigua y acreditada casa de préstamos. En la Administración de este periódico darán razón.

Banquetas para la Iglesia.

Desde siete reales en adelante las hay en el nuevo establecimiento

La Hormiga de Oro.
10, PRÍNCIPE, 10.

Cartas

Madrid 8 de diciembre de 1894.

En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la Reina, hizo Sagasta un discurso de tonos acentuadamente optimistas, deteniéndose un buen espacio en el relato de las distinciones hechas á Martínez Campos en Marruecos y augurios respecto á la satisfactoria terminación de las negociaciones entabladas en la corte marroquí. Segun el jefe del gobierno tendremos Cortes en breve tiempo y espera el gabinete salir airoso de la ruda campaña que las oposiciones le preparan.

Por eso no quiere modificación alguna en el ministerio, porque sus actuales compañeros están bien enterados de todo lo ocurrido y se hallan por tanto en inmejorables condiciones para defender la gestión política, la labor que juntos han llevado á cabo desde el mes de julio del año anterior en que se suspendieron las tareas legislativas. Poco va á faltar para que este interregno parlamentario alcance un año de vida, cosa realmente extraordinaria en estos tiempos que corremos y que acredita la suerte que favorece á Sagasta en sus empeños políticos.

En los círculos y entre los políticos se siguen haciendo cálculos y profecías acerca del dualismo que mina la vida del gobierno. No se ha oído hoy nada nuevo, nada que altere cuanto se ha hablado y escrito estos días. Gamazo no retrocede en el camino emprendido, ni está dispuesto á sacrificar ninguno de sus fundamentales pensamientos. Sagasta rechaza la idea de desprenderse de este ministro, de modo que es más probable que deje Puigcerver el ministerio si insiste en oponerse á los propósitos del de Hacienda. En cuanto á Maura es otra cosa, pues si fuese necesario para evitar desprendimientos en la mayoría, pasaría de Ultramar á Gracia y Justicia. Pero repito que todo esto y cuanto se dice y comenta no es otra cosa que conjeturas, porque no hay datos positivos para resolver. Lo evidente es que existen serios disonamientos entre algunos ministros y que Sagasta ha rehusado reunirlos en Consejo para evitar la ruptura.

El gobierno ha recibido largos despachos del general Martínez Campos que fué recibido por el sultan en audiencia privada el 3 durando la conferencia más de dos horas. La creencia general en Marruecos es que las negociaciones marcharán con rapidez y que en brevísimo plazo retornará la embajada á España contenta y satisfecha. En Tánger existen elementos que ven todo esto con disgusto, á juzgar por las noticias contrarias á España que se entretienen en hacer circular. De donde no se comunica cosa de importancia es de Melilla. Maimon Mojatár y su sobrino ingresaron en las cárceles de Marruecos, y si Martínez Campos no pide para ellos piedad lo van á pasar mal.

Aunque hemos sabido que de máscaras y bailes, se observa calma en el seno de los partidos, lo mismo que en el de las minorías. Entre los conservadoras va borrándose la impresión del discurso de Silvela y se cree que pronto reunirá Cánovas á los exministros, para acordar la campaña parlamentaria. Lo mismo hará la minoría republicana que tiene decidido asistir al Congreso desde el primer momento y terciar varios de sus individuos en los debates que han de suscitarse. Es inquebrantable en Castelar el propósito de no asistir ni menos tomar parte en las tareas parlamentarias.

No se confirma el rumor relativo á próximo empréstito de 400 millones. Gamazo estima que no son estas circunstancias favorables para emprender esa empresa. En la que el gobierno perseverará es en la revisión del concierto con Navarra: si la diputación se empeña en no tratar, el gobierno apelará al concurso de las Cortes y allí tendremos otra vez más debate de fueros, etc. etc. De los proyectos complementarios de Hacienda que trabaja Gamazo no se dice nada. El ministro de la Guerra estudia también proyectos de ley, uno de ellos la creación de suboficiales. En los ministerios se trabaja en los negocios de próximos presupuestos. En el de Gracia y Justicia figurará el restablecimiento de algunos juzgados. Representantes de la Liga de pro-

ductores han visitado al ministro de Hacienda para darle cuenta de haberse constituido.

Las noticias de provincias no encierran novedad alguna. Del extranjero que en París se ha reunido la conferencia internacional sanitaria.

A última hora se animan mucho los círculos políticos.—F.

Nuestros Telegramas

Madrid 9, doce tarde.

El tren de viajeros de la línea de Burdeos Bayona chocó al llegar á esta estación con un tren que estaba haciendo maniobras.

Cinco viajeros han resultado heridos.

Varios wagoes del tren quedaron completamente destrozados.

Segun telegrafían de Bruselas se encuentra enfermo el Rey de Bélgica.—Perpen.

Madrid 9, una tarde.

El Sr. Puigcerver niega terminantemente que conozca absolutamente nada de los nuevos reglamentos sobre exportación de vinos, y por consiguiente carece de todo fundamento la actitud que se le atribuye en este asunto.

A esta hora comienzan á circular en los centros oficiales rumores segun los cuales se asegura que el Sultan opone grandes dificultades á satisfacer la indemnización que pide España por gastos de guerra.

Se añade que esta oposición del Scherif retardará bastante el regreso á España de la embajada.

Los ministeriales dicen que las Cortes no se reunirán hasta que se orillen estas dificultades, por lo cual resulta un aplazamiento indefinido de dicha apertura.—Perpen.

Madrid 9, dos tarde.

Segun telegrafían de Melilla el general Macías ha revistado hoy á la primera division que es la del general Ortega.

El general ha quedado complacido de la limpieza y esmero de los soldados así como del ingenio que han sabido desplegar para hermoear el campamento.—Perpen.

Madrid 9, dos y media tarde.

Los telegramas que se reciben de Tánger dan cuenta del curso que sigue la negociacion de Martínez Campos y que no es tan satisfactoria como creen los optimistas.

El Sultan ha estado perfectamente de acuerdo con todas las peticiones del Embajador, excepto la que se refiere á la indemnización de guerra.

Cuando se llegó á este punto y el general señaló la cantidad de ocho millones de duros, el Emperador se mostró muy sorprendido y rechazó la condicion que se le imponía.

Entonces Martínez Campos rebajó la cantidad á cinco millones de duros.

S. M. Scheriffiana rechazó también esta proposicion añadiendo que para llegar á un acuerdo lo mejor seria someter este asunto á la decision arbitral de una potencia europea.

El general Martínez Campos manifestó entonces al Emperador que antes de consentir en tal cosa, abandonaría la residencia imperial dando su misión por terminada.

Ante esta decision el Sultan escogió un medio dilatorio suspendiendo la conferencia y autorizando á su ministro El Garnith para que solucione con el general Martínez Campos la cuestion de indemnización de guerra.—Perpen.

Madrid 9, cuatro tarde.

En el Congreso francés se ha

presentado hoy una proposicion original.

El diputado socialista Michelin ha pedido á la Cámara que se declare el día primero de mayo fiesta nacional del trabajo.—Perpen.

Madrid 9, cinco tarde.

Segun telegrafían de Sevilla la guardia civil ha realizado la captura de los individuos autores del escalo que se descubrió hace pocos días en la fábrica de tabacos.

Reina poca animacion en los círculos políticos.

La opinion general respecto á crisis es la de que el Sr. Sagasta ha logrado dominarla por ahora.

Perpen.

Madrid 9, ocho noche.

En el tren mixto ascendente de Andalucía venia hoy con direccion á Madrid una conduccion de presos custodiados por la Guardia civil.

Varios de los que formaban esta conduccion, se arrojaron á la vía, estando el tren en marcha.

Los guardias hicieron la señal de alarma al mismo tiempo que se arrojaban también á la vía para detener á los fugados.

Uno de ellos que se resistió fué muerto por la benemérita.

Todos los demás fueron capturados.—Perpen.

Madrid 9, nueve noche.

El Sr. Moret ha manifestado que el Sultan se niega á pagar la indemnización de cinco millones de duros que le pidió en último término el general Martínez Campos.

El Sheriff ha manifestado que sólo puede entregar á España por tal concepto diez millones de pesetas, ó sean quince menos de la cantidad exigida por el embajador.

Perpen.

Madrid 9, nueve y media noche.

Los diputados y senadores por Navarra han visitado hoy al presidente del Consejo celebrando con él una conferencia.

El objeto de esta visita fué justificar ante el gobierno la negativa de la Diputacion de Navarra á ir á Madrid para solucionar la cuestion de los conciertos.—Perpen.

Madrid 9, nueve y cuarenta y cinco noche.

Se reciben de Cuba numerosos telegramas de protesta contra los procesos incoados á las personas que asistieron al banquete que se dió en la Habana en honor del señor Aperteguiá.

En la indicada ciudad se han celebrado numerosas reuniones con el mismo objeto.—Perpen.

Madrid 10, una madrugada.

El procesamiento de los individuos que asistieron al banquete en Cuba, aumenta la gravedad de la situacion, y se teme que ocurra un conflicto.

El domingo ó el lunes se celebrará Consejo de Ministros.—Perpen.

Cartera Oficial

Pagos para el día 10

- Al Depositario Pagador, recargos municipales.
- A los Sres. Monlor hermanos, intereses deposite.
- A D. Mariano Alonso material Audiencia.
- A D. Francisco Rojano, id. Juzgados.
- A D. Eduardo Castillo, clero Guadix.
- A D. Antonio Lopez, id. Granada.
- A D. Rafael Morell, material Ingenieros.
- A D. Rafael Campos, id. Hospital militar.
- A D. Amado Esquivel, id. id.
- A D. Eduardo Quesada, jornales servicios estadísticas.
- A D. Rafael Branchat, material Academia medicina.
- A D. Ramon Moruja, Carreteras.
- A D. Damaso Alonso, personal obras públicas.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santa Escolástica y San Guisilermo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, las Angustias, Carmelitas calzadas,

San Pedro, Santa Ana, San Justo, San Juan de Dios y la Magdalena.

En la Catedral y Real Capilla á las nueve hay misa mayor.

En la Catedral á las diez segunda misa conventual.

En Santa Escolástica á las diez hay funcion á la que asisten los señores curas párrocos y predica D. Joaquín Romero Saavedra.

En Sta. Escolástica, San Justo, las Angustias, y la Magdalena hay misa de doce.

Ejercicios.—La explicacion de la Doctrina Cristiana los miércoles, los jueves y sábados en las parroquias del Salvador, San Justo, Santa Ana, San Ildefonso, Santa Escolástica y Capuchinas.

En el Sagrario y en las demás parroquias rosario y Via-Crucis y en San Juan de los Reyes.

En los Hospitalicos á las seis ejercicios para hombres y predica el P. Julian Aldecoa.

En las iglesias de costumbres se canta la salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

†
LA SEÑORA

D. Concepcion Espina y Crooke

ha fallecido piadosamente ea el Señor
después de recibir los Santos Sacramentos.
á las nueve de la noche del día de ayer.

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolado viudo D. José de Paso y Fernandez Calvo, su madre, hermano, hermanas, hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios, y á aquellos que no hayan recibido esquela, se dignen asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 11 del actual á las doce, desde la casa mortuoria, San Anton 49, á la iglesia de Santa Ana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 12 á las once de su mañana en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, por cuyos favores les quedarán profundamente reconocidos.

El duelo se despide en la última de dichas iglesias.

Granada 10 de febrero de 1894.

Llena está la Naturaleza de plantas, hoj-s y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la Naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Crujo (Witch Hazel—Avellao brujo).

LOS MAS CRUELES DOLORES REUMATICOS Y GEURALGICOS ceden á la primera untura del Balsamo antireumático de Orive. En los casos más desesperados, en que ningun otro remedio produce efecto, acuden á este renombrado anodino los médicos expertos y lo acredita en su práctica; por eso se receta con gran éxito.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias. Por mayor: Ribbao, su autor, y Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1, duplicado

En Granada: Farmacia de Ocaña.

Pérdida

de un pendiente gitaniila de oro con pedrería, faltándole una esmeralda del centro. La persona que lo hubiera encontrado y quiera devolverlo, en la calle de Darro Cubierto del Santísimo núms. 12 y 14, almacen de guanos, se le gratificará con más de su importe, por ser recuerdo de familia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.
Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifique de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.

—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra,

Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintes y generosos.

Excelentes vinagres de mesa, á precios arreglados.

Al por mayor, 4 250 ptas. arroba.

Hasta 5 arrobas, á 3 ptas. una.

Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gójar.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos. se empeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 000 segun la cuantía.

Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas. Oficinas, San Jerónimo 21.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca CHRISTOFLE y C. en PARIS.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Gran éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris para la curacion de Epilepsia - Histerico, Histero, Epilepsia, Baille de San Victor, Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal, Diabetes Azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espermatozos.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

Rehusad de las falsificaciones. - Exijase el nombre Mure.

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

Brillantísimos son los resultados obtenidos en la práctica con el uso de los Vinos medicinales de Amargós. La anemia, la clorosis y todas las enfermedades cuyo origen es pobreza de sangre, se curan rapidamente usando el Vino de Hemoglobina Amargós.

En Granada, farmacia del doctor Juan Rubio Perez, Mendez Nuñez, 32.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

SON FÁCILES de TOMAR y de DIGERIR.

URAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Doctor Ayer se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiense de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española,

G. Ferniguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION

Al por mayor y al por menor.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CANADAS, 13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y carpentería de los señores Hijos de Ortega.

Campos Eliseos de Lérida.

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura. Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques. Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS. De producto directo y para porta-injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial para todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO DE CAL CROSOATADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la croscota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fértil unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Reumatismo, las Afecciones crónicas y escorbuticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la MARCA AROUD

ANUNCIO.

El secretario de la junta central de Administración de los presidios menores de Africa, hago saber:

Que por acuerdo de la expresada junta se ha dispuesto se proceda á la construcción de mil quinientas camisas de lienzo de algodón, mil chaquetas y seiscientos pantalones de verano y ochocientos gorros de paño, y á la adquisicion de veinte arrobas de cañamo para el calzado, con destino á los tipos y con las condiciones que se determinan en los pliegos que se encuentran de manifiesto en los Gobiernos militares de Málaga, Granada y Comandancia general de esta plaza; y al efecto se convoca con el presente anuncio á las personas que deseen tomar á su cargo dicha construcción, á fin de que remitan sus proposiciones en pliegos cerrados al Excmo. Sr. Comandante general presidente de la junta cuyo pliego deberá reunirse dentro del plazo de veinte dias, á contar de la fecha de este anuncio. Se advierte que la persona á quien se adjudique este remate á depositar en las sucursales del Banco de España de Málaga ó Granada ó en la administración de Aduanas de esta Plaza el importe cinco por ciento á que ascienda el servicio adjudicado, para fianzar un compromiso, cuyo talon de pago podrá entregarse, previo recibo, en cualquiera de los Gobiernos ó Comandancia general antes citadas.

Melilla dieciocho de enero de mil ochocientos noventa y cuatro. - V. B. - El Comandante general, Aroul. - Francisco Fernandes Bricera.

Dinero por alhajas calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que mas da y menos interés lleva. Vende en publica subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi el valor.

Amo de criar con leche fresca, para casa de los padres. - Dará razon, posada de la Espada.

SÍFILIS Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilico Copper 4 pesetas franco. y donas boncas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. - Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Carruajes de alquiler. El dueño del restaurant El Havió ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballeros, dando los suargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, las 24 horas.

Amo de criar con leche fresca, para casa de los padres. - Darán razon, callejon de las Monjas, 23, San Nicolas.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

RITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representacion de asuntos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

PAPEL FAYARD y BLAYN

El mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. - Tópico excelente contra los C. LLO, OJOS de PEGLO. - Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

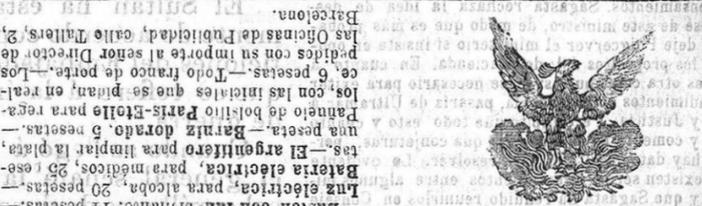
Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial

Tapioca. - Théa.

Veintiseis recompensas industriales.

Deposito general, calle Mayor, 10 y 20, Madrid.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olveaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.) Garantías:

Capital social efectivo. - Doco millones de pesetas. Primas y reservas. - Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. - Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundador, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olveaga núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid. - Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. - En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las del Banco Transatlántico de las cales y también en apoderado.